INFOlegio

Revista informativa del Ilustre Colegio Oficial de **Graduados Sociales** de Huelva • Nº 53 • enero - marzo 2017

José Blas Fernández, nuevo presidente del Consejo Andaluz

Junta General ordinaria y extraordinaria

El Colegio ha celebrado una Junta General Ordinaria y otra Extraordinaria en la que se ha incluído la Mediación en los Estatutos.

Pág. 7

Entrevista a Maria Asuncion Grávalos Gastaminza Subdelegada del Gobierno en Huelva

"Los Graduados Sociales merecen el reconocimiento profesional de la sociedad española por su trabajo".

Pág. 12

INFO*legio*

Revista informativa del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Huelva

Nº 53 enero - marzo 2017

DISTRIBUCIÓN GRATUITA
Tirada: 1.500 ejemplares

©2009. El Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Huelva. Queda prohibida la reproducción total o parcial de las imágenes y textos recogidos en esta publicación sin autorización expresa del editor.

EDITA:
Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Huelva.

DIRECCIÓN:
Mª Isabel González Benítez

CONSEJO DE REDACCIÓN:
Ana Mª García Rosado
Juan B. Labrador Martínez
Mª Dolores Martínez Suárez
Guillermo Ramos Pichardo

COORDINACIÓN:
Angustias Mª Martín Castillo

REDACCIÓN:
Avle U Comunicación, S.L.L.

FOTOGRAFÍA:
Archivo colegio

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Avle U Comunicación, S.L.L.

DOCUMENTACIÓN, PUBLICIDAD Y DISTRIBUCIÓN:
Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Huelva.

DIFUSIÓN:
Domicilios y despachos de todos los colegiados. Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España. Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España. Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales. Colegios Profesionales. Instituciones Públicas. Universidad de Huelva. Mutuas, Entidades Bancarias y Empresas Colaboradoras.

DEPÓSITO LEGAL:
H 34 - 2009

C/ Puerto, 24 - entreplanta 6 21001 Huelva
Teléfono-Fax: 959 24 84 26
E-mail: gabinetecomunicacion@graduadosocialhuelva.com
www.graduadosocialhuelva.com

El Colegio no se identifica necesariamente con las opiniones de sus entrevistados y colaboradores.
El editor no se hace responsable de la veracidad, calidad u origen de los anuncios que aparecen en esta publicación.
Queda prohibida la reproducción total o parcial de los mismos, incluso citando su procedencia.
El editor no se hace responsable de errores u omisiones cometidas de forma involuntaria en los contenidos de esta publicación.

SUMARIO

Editorial

03> **"Por fin, la Mediación comienza a reconocerse también como una labor del Graduado Social, un paso muy importante que nos equipara a otras profesiones que ya ejercían como mediadores y que nos garantiza una mejor calidad y servicio para nuestros clientes".**

Actualidad

04> **Reunión en la Diputación.**
04> **Encuentro con el presidente del PP en Huelva.**
04> **Semana de Puertas Abiertas de la UHU.**
05> **Encuentro con la decana de Relaciones Laborales.**
05> **Sesión informativa sobre el modelo 190-2016.**
05> **Exaltación de la Virgen del Valle.**
06> **Semana de la Mediación.**
06> **Abierto el plazo para los PIMed.**
07> **Junta General ordinaria y extraordinaria.**
07> **Reunión con la subdelegada del Gobierno.**
08> **Representación institucional del colegio.**
09> **El impuesto de sucesiones, polémico y desconocido.**
11> **Movimiento colegial.**
15> **José Blas Fernández, nuevo presidente del Consejo Andaluz.**
15> **Sesión plenaria del Consejo Andaluz.**
16> **Reunión con la ministra de Empleo y Seguridad Social.**
16> **III Encuentro Universidad - Consejo General.**
17> **XIV Asamblea Nacional de Graduados Sociales.**
17> **Convocatoria Premio Francisco Rojo.**
18> **XV Jornadas de Trabajo y Seguridad Social de Almería.**
19> **Medalla de Oro a la Cooperación Cultural en Málaga.**
19> **II Jornadas de Derecho al Trabajo, S.S. y RR.HH.**

Agenda

14> **Actividad colegial.**
22> **Agenda Cultural.**

En Persona

12> **María Asunción Grávalos Gastaminza, subdelegada del Gobierno en Huelva.**

Colegiados

20> **Plácido Alamillo Bau. Colegiado ejerciente.**

Destino

21> **Valverde del Camino, municipio artesano.**

Síguenos en Facebook

EDITORIAL

“Quiero darle la enhorabuena a nuestro compañero José Blas Fernández Sánchez, ya que ha sido elegido como nuevo presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales. Fernández, además, de un buen compañero, es el pionero de los presidentes de colegios profesionales y destaca por su amor a nuestra profesión”

“Por fin, la Mediación comienza a reconocerse también como una labor del Graduado Social, un paso muy importante que nos equipara a otras profesiones que ya ejercían como mediadores y que nos garantiza una mejor calidad y servicio para nuestros clientes”

Estimados compañeros,

Nos volvemos a encontrar un número más, en nuestra publicación, un modo no sólo de informaros sobre nuestra actividad, sino también de poner de manifiesto la importancia de nuestra profesión en la sociedad, importancia que se manifiesta en la multitud de actos a los que hemos sido invitados y las distintas reuniones de trabajo que hemos mantenido en estos tres meses, información que os detallamos en estas páginas.

En este trimestre hemos realizado una Junta General Extraordinaria, al objeto de incluir la mediación en los Estatutos. Y es que, por fin, la Mediación comienza a reconocerse también como una labor del Graduado Social, un paso muy importante que nos equipara a otras profesiones que ya ejercían como mediadores y que nos garantiza una mejor calidad y servicios para nuestros clientes. Precisamente, en estos días se han realizado actividades relacionadas con la Mediación, que también enumeramos.

Por otro lado, en este número contamos con la entrevista a la subdelegada del Gobierno, Asunción Grávalos Gastaminza, que nos habla sobre diferentes asuntos relacionados con su nuevo puesto y sobre su pasado universitario.

Asimismo, me quiero referir a dos hechos muy importantes que han ocurrido en estas semanas. Por un lado, la reunión que mantuvimos la Comisión Técnica de Seguridad Social del Consejo General, a la que pude asistir como miembro de la misma, con la ministra de Empleo y Seguridad Social en la que pudimos trasmitirle aquellos asuntos importantes que afectan a nuestra profesión. Por otro lado, quiero darle la enhorabuena a nuestro compañero José Blas Fernández Sánchez, que ha sido elegido como nuevo presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales. Fernández, además, de un buen compañero, es el pionero de los presidentes de colegios profesionales y destaca por su amor a nuestra profesión. Desde el colegio onubense le deseamos un mandato lleno de proyectos y buenas noticias en beneficio de nuestra profesión.

Una vez más nos hacemos eco del resto de colegios andaluces. Y, por supuesto, no podemos olvidar la sección del Colegiado, en la que hablamos con el valverdeño Plácido Alamillo Bau y visitamos su pueblo, precisamente, en nuestra sección de Destino. Para terminar os recomendamos algunas actividades culturales para los próximos meses.

María Isabel González Benítez
Presidenta del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Huelva.

Reunión en la Diputación

El presidente de la Diputación, Ignacio Caraballo, la presidenta y secretaria del Colegio de Graduados Sociales de Huelva, María Isabel González Benítez e Isabel Gómez Arenas, respectivamente, han mantenido recientemente un encuentro institucional. En este encuentro, las representantes del Colegio de Graduados Sociales han explicado a Caraballo que este año el Colegio cumple 35 años en la provincia, y para tal ocasión están preparando una serie de actividades conmemorativas. Entre ellas destaca la celebración en Huelva del Pleno del Consejo General de todos los Colegios de España, que tendría lugar en octubre.

En la reunión se ha planteado la colaboración de la Diputación Provincial en la programación, al coincidir la celebración del Colegio con el 525 Aniversario del Encuentro entre Dos Mundos. Con la conmemoración de este evento, la institución provincial promueve la proyección de Huelva al exterior, la convivencia entre diferentes culturas y la vocación americanista, además de revitalizar los lazos entre ambos continentes. ■

Encuentro con el presidente del PP en Huelva

La presidenta del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Huelva, María Isabel González Benítez, ha mantenido una reunión con el presidente del PP, Manuel Andrés González Rivera, en la provincia de Huelva, para hacerle partícipe del 35 aniversario de esta institución colegial.

El presidente del PP de Huelva ha mostrado interés en conocer de primera mano el trabajo que está realizando el colegio y ha mostrado la disposición del Partido Popular de Huelva a apoyar sus iniciativas para contribuir a la difusión de su labor en este aniversario. ■

Semana de Puertas Abiertas de la UHU

Más de 3.000 estudiantes han participado en las XVII Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad de Huelva, que se celebraron del 13 al 16 de febrero. Estos alumnos se han acercado hasta la institución académica para conocer la oferta formativa y de servicios que ofrece la UHU y de cada uno de los centros que la componen. El Colegio de Graduados Sociales ha estado presente a través de un stand propio y el espacio reservado para la Facultad de Ciencias del Trabajo. ■

Encuentro con la decana de Ciencias del Trabajo

La decana de la Facultad de Ciencias de Trabajo, Pilar Marín Mateos, ha visitado por primera vez nuestro Colegio y ha mantenido una reunión de trabajo con la presidenta, María Isabel González Benítez, el vocal de junta de gobierno de la comisión de relaciones con la universidad, Manuel Jesús Castaño Bermo, y los miembros de la Comisión de Colegiados No Ejercientes. En el encuentro se habló sobre actividades formativas a desarrollar conjuntamente entre ambas instituciones y futuras líneas de colaboración, el título de Grado y su convalidación para los diplomados en Relaciones Laborales. ■

Sesión informativa sobre el modelo 190-2016

Con motivo del periodo de presentación del Resumen Anual de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Física y sus cambios normativos, la Agencia Tributaria en Huelva ha organizado una jornada dirigida a los Graduados Sociales sobre el Modelo 190-2016 y de otras declaraciones informativas. Estas sesiones se han ido desarrollando durante el mes de enero en la delegación onubense de la AEAT con el propósito de llegar al mayor numero de profesionales posibles. ■

Exaltación de la Virgen del Valle

Como cada año en el día de la Candelaria, festividad de la Luz, la Hermandad de Los Estudiantes ha realizado la tradicional exaltación mariana a Nuestra Señora del Valle, en la parroquia de San Sebastián. En esta ocasión ha sido realizada por José Carlos Mancha Castro y presentado por Carmen Córdoba. Asimismo, previo a este acto, tuvo lugar el besamanos y la ofrenda floral a la Virgen. Asistieron la presidenta, vicepresidenta y secretaria de nuestro Colegio. ■

Semana de la Mediación

El grupo de trabajo de Mediación de Huelva ha llevado a cabo la Semana de la Mediación, con motivo del Día Europeo (21 de enero), como una forma de llegar a las personas que más puedan necesitarla. Se han realizado distintas actividades, jornadas y encuentros con la población onubense en el mes de enero para dar a conocer los beneficios y bondades de esta forma de resolución de conflictos. El 'Grupo Mediación Huelva', se constituyó el año pasado y está conformado por 21 miembros, entre ellos nuestro Colegio.

Guía de Recursos de la Mediación

La Junta de Andalucía ha promovido la elaboración de una guía con la que se persigue poner a disposición de la ciudadanía onubense y todas aquellas personas interesadas los diferentes recursos existentes en la provincia en materia de Mediación, una práctica enfocada a la resolución de conflictos en distintos ámbitos sociales de una forma positiva y dialogada y sin necesidad de judicializar el proceso. Este documento, que fue presentado en el Ayuntamiento de Huelva, se trata de un directorio en el que se recoge a las instituciones públicas, colegios profesionales, asociaciones y otros organismos de Huelva que trabajan y desarrollan actividades en este campo, describiendo el tipo de mediación que ofrecen, los destinatarios y sus datos de contacto. También se profundiza en el concepto de mediación, sus funcionalidades y ventajas con respecto a un procedimiento judicial y las modalidades existentes.

II Jornadas sobre Mediación

En el marco de la 'La Semana de la Mediación', destinada a celebrar, en torno al 21 de enero se ha desarrollado las II Jornadas de Mediación, los pasado días 19 y 20 de enero. Unas actuaciones organizadas por el 'Grupo Mediación Huelva', constituido el año pasado y liderado por el Ayuntamiento de Huelva, la Junta de Andalucía y la Universidad de Huelva. Estas jornadas han contado con dos mesas redondas para abordar por un lado 'La mediación como proceso en la resolución del conflicto' y 'Los distintos ámbitos profesionales de la Mediación'. Además, el día 20, se desarrolló unas Jornadas de Difusión Pública en la Plaza de las Monjas, con el fin de difundir el objetivo de la Mediación entre la sociedad onubense. ■

Abierto el plazo para los PIMed

La Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía ha firmado un convenio con la Fundación Pública Mediara para la puesta a disposición de los juzgados y tribunales y de la ciudadanía de puntos de información sobre la mediación en las sedes judiciales de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Precisamente, se ha abierto el plazo para la adhesión a uno de estos puntos en las ocho provincias andaluzas. ■

Junta General ordinaria y extraordinaria

El pasado 28 de marzo fue convocada una Junta General Ordinaria, en virtud de lo establecido en los artículos 56 y siguientes de los estatutos, aprobado por la Orden de 30 de julio de 2014. En esta cita se trataton diferentes asuntos de importancia para los colegiados como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, examen y votación del balance de las cuentas anuales de ingresos y gastos del presupuesto para el ejercicio. Asimismo, durante la sesión también se expuso la propuesta de la presidenta de la actuación del Colegio en el año anterior y las gestiones realizadas en defensa de los intereses de los colegiados. Al término, se dejó tiempo para los ruegos y preguntas de los asistentes. ■

Junta Extraordinaria

Para la misma fecha, se convocó conforme a los Estatutos una Junta General Extraordinaria. La orden del día sólo incluía un punto: la inclusión en los Estatutos del procedimiento de actuación como mediador de los Graduados Sociales, un paso muy importante para el colectivo. ■

Reunión con la subdelegada del Gobierno

La subdelegada del Gobierno de España en Huelva, Asunción Grávalos, ha mantenido en su despacho un encuentro institucional con miembros de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales, en concreto con la presidenta, María Isabel González; la vicepresidenta, Ana María Bustamante; y el vocal de Junta de Gobierno, Manuel Jesús Castaño. La subdelegada ha aprovechado esta primera reunión, tras su toma de posesión en el cargo, para felicitar al Colegio de Graduados Sociales por sus "35 años de trabajo y servicio" en la provincia de Huelva, así como para destacar el papel que desempeñan estos profesionales en el ámbito laboral.

"Los Graduados Sociales merecen el reconocimiento profesional de la sociedad española por su labor en el ámbito laboral y, sobre todo, por su compromiso con el desarrollo y crecimiento de las pequeñas y medianas empresas", ha señalado Grávalos. La presidenta del Colegio de Graduados Sociales de Huelva, Isabel González, ha detallado a la subdelegada del Gobierno los diversos actos que tienen ya preparados para conmemorar en este 2017 los 35 años de la entidad en la provincia. Especialmente, González ha subrayado la celebración del Pleno del Consejo General de todos los Colegios de España, cita que tendrá lugar en el mes de octubre. ■

Representación institucional del colegio

Toma de posesión de la nueva subdelegada del gobierno

La nueva subdelegada del Gobierno en Huelva, Asunción Grávalos, tomó posesión de su cargo el pasado 9 de enero en un acto celebrado en el Colegio de Abogados. Grávalos estuvo acompañada por la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, y el delegado del Gobierno en Andalucía, Antonio Sanz. Además de una amplia representación de la sociedad onubense como es el caso de la presidenta del Colegio.

Día del Patrón de Huelva

Con motivo del 21 de enero, día del Patrón de Huelva, San Sebastián, el Ayuntamiento de la Capital entregó las Medallas de la Ciudad. Distinciones que ha recaído en los voluntarios de la campaña de salvación del Recreativo Líberos del Decano, Juan Manuel Seisdedos, Rocío Márquez, Manuel Enrique Figueroa, Autoridad Portuaria, el Colegio Francés y RNE. La vicepresidenta del Colegio asistió en representación de los Colegiados.

Medallas de Oro de la UNIA

El rector de la UNIA, Eugenio Domínguez Vilches, entregó el 15 de marzo las medallas de Oro de la UNIA en la modalidad de Arte al catedrático de Historia del Arte, Juan Miguel González Gómez, a la Fundación Atlantic Copper y al Ayuntamiento de Palos de la Frontera en las modalidades 'Plus Ultra' y 'Zenobia Camprubí', respectivamente. La secretaria del Colegio asiste en representación de los Graduados Sociales onubenses.

Distinciones provinciales de la Junta de Andalucía

La Junta de Andalucía ha otorgado sus distinciones provinciales con motivo del 28 de febrero a la Asociación de Discapacitados de Aroche, la Asociación de Vecinos Virgen del Pilar, la Unidad de Cuidados Paliativos, la empresa Pescatún Isleña S.L., Manuela Ocón, Canal Sur Huelva, AIQB, Andévalo Aventura, el Centro de Educación Permanente Miguel Hernández Gilabert y Onubaland. Acudió la vicepresidenta de nuestro Colegio.

El impuesto de sucesiones, polémico y desconocido

Ángel Santiago Gómez.
Graduado Social – Asesor Fiscal – Experto Contable Acreditado (ECA/4697/0052).

Hablar de impuestos siempre resulta polémico, y estos son tan antiguos como la historia del hombre pensante. En las primeras sociedades humanas, los impuestos eran aplicados por los Soberanos o Jefes en forma de tributos, muchos de los cuales eran destinados para asuntos ceremoniales y para las clases dominantes. Las primeras leyes tributarias aparecen en Egipto, China y Mesopotamia. Textos muy antiguos en escritura cuneiforme de hace aproximadamente cinco mil años, señalaban que "se puede amar a un príncipe, se puede amar a un rey, pero ante un recaudador de impuestos, hay que temblar". En el Nuevo Testamento, aparece la figura del Recaudador de Impuestos en la persona de Mateo, siendo este puesto algo detestable y poco santo como lo manifestaban los primeros discípulos de Jesús cuando iba a comer en casa de éste.

El Impuesto de Sucesiones y Donaciones es uno de los más antiguos de Europa, remontándose a la Roma Imperial. En los siglos de la Ilustración, mantuvo un cierto prestigio en la sociedad europea pues era el único impuesto con una escala progresiva, es decir, el que más heredaba, pagaba más y en mayor proporción. Pero a medida que en Europa se perfeccionó el impuesto universal y pro-

gresivo por excelencia, el Impuesto sobre la Renta, el Impuesto de Sucesiones dejó de tener aquella preponderancia recaudatoria.

En España, donde nuestro sistema tributario no se modernizó de verdad hasta los primeros gobiernos de la transición, con ésta llegó el reconocimiento del Derecho Foral al País Vasco (ya existía en Navarra y Álava), así como el "café para todos" de los demás Estatutos de Autonomía. Conviene saber que la gestión del Impuesto de Sucesiones y Donaciones ha sido transferida a las Comunidades Autónomas, aunque con variantes según el régimen autonómico de cada territorio.

El Impuesto de Sucesiones es un impuesto directo, al gravar directamente el dinero y/o bienes que se reciben de forma gratuita pero no como contraprestación por un trabajo.

En nuestra Comunidad Andaluza, el impuesto ha mejorado, pese a las críticas diarias de forma contraria en prensa y televisión, a partir del Decreto Ley 4/2016 de 26 de Julio, donde se debe resaltar dos cambios muy importantes:

- Reducción por vivienda Habitual: Cambia el porcentaje de reducción, con los siguientes detalles:
- Antes era de un 95% con un límite en el valor del inmueble de 122.606,47 Euros.
- Ahora es un escalonado, siendo el mínimo el 95% para un inmueble de más de 242.000 Euros.
- Antes llegaba al 99,99 % si el familiar (cónyuge, ascendiente, descendiente o colateral) convivía con el fallecido.
- Ahora llega hasta el 100% para inmuebles de hasta 123.000 Euros.

También ha cambiado el Tiempo de Permanencia: Antes el heredero no podía transmitir ese inmueble en los 10 años siguientes, ahora ha bajado a 3 años el periodo de permanencia.

Y Reducción por Negocios Agrícolas: Se crea una reducción autonómica por la adquisición *mortis causa* e inter vivos de explotaciones agrarias, correspondiendo al 99% de la explotación. También se reduce el periodo de mantenimiento de la explotación adquirida de diez a cinco años; siendo esta reducción de aplicación tanto a parientes directos como a los asalariados agrarios con determinados requisitos.

Pero antes de seguir, vamos a situarnos y hacer un pequeño y abreviado resumen de este impuesto, aclarando los siguientes conceptos:

¿Qué GRAVA?

Los incrementos patrimoniales obtenidos a título lucrativo por las personas físicas, quedan al margen las personas jurídicas que tributaran por el Impuesto sobre Sociedades.

¿Qué compone el IMPUESTO?

El 'Caudal relicto', que son todos los bienes y derechos que tuviese la persona fallecida a su nombre: inmuebles, vehículos, dinero en cuenta bancaria, etc., a lo que adicionaremos el ajuar doméstico valorado en el 3% sobre la suma anterior, y descontaremos las deudas y préstamos que esta persona tuviese, así como los gastos de entierro y funeral y de última enfermedad.

¿Qué régimen económico tenía esa PERSONA FALLECIDA?

Si estaba casada en régimen de gananciales, quiere decir que imputaremos a la herencia exclusivamente el 50% del valor de ese patrimonio, (suponiendo que todos los bienes fuesen de la sociedad de gananciales). Si estuviera casada en régimen de separación de bienes el 100% del valor de los bienes de su propiedad.

¿Quienes son los HEREDEROS?

Son las personas llamadas a suceder al causante. Si el causante hizo testamento aparecerán en él, sino lo hubiera hecho habrá que acudir a las normas de la sucesión intestada previstas en el Código Civil. Los herederos aparecen agrupados en cuatro Grupos en función de su grado de parentesco:

GRUPO I: Descendientes y adoptados menores de 21 años.

GRUPO II: Descendientes de 21 años o más, cónyuges, ascendientes y adoptantes.

GRUPO III: Colaterales de segundo grado (hermanos) y tercer grado (sobrinos, tíos) y ascendientes y descendientes por afinidad.

GRUPO IV: Colaterales de cuarto grado (primos), grados más distantes y extraños.

Y así llegamos a la **BASE IMPONIBLE**: Que es la parte de la Herencia que le corresponde a cada heredero, más los seguros sobre la vida que tenga derecho a cobrar.

¿Qué cambia ahora en el Impuesto de Sucesiones?

Se ha aumentado la reducción para cónyuges y parientes directos, GRUPOS I y II que hasta el 31/12/2016 estaba en 175.000 euros, ahora se encuentra en 250.000 euros.

En Bases Imponibles iguales o inferiores a 250.000 euros, la reducción implica que la Base Liquidable sea cero, y no haya que pagar impuestos.

En Bases Imponibles superiores a 250.000 e igual o inferiores a 350.000 euros, la reducción sumada a las demás reducciones (familiares, vivienda habitual, etc...) no podrá exceder de 200.000 euros, significa que todo lo que exceda de 200.000 euros, en esta situación, paga impuestos.

"Nuestro sistema tributario no se modernizó hasta la transición, con ésta llegó el reconocimiento del Derecho Foral al País Vasco, así como el *café para todos* de los demás Estatutos"

CONCLUSIONES SOBRE EL IMPUESTO DE SUCESIONES:

1ª.- Para las rentas medias, en líneas generales no se suele pagar impuestos. (Calculamos un matrimonio con dos hijos y una Base Imponible inferior a 500.000 Euros).

2ª.- Otra cuestión son las Plusvalías, que hay, sí que se pagan impuestos, como consecuencia de la Ley de Saneamientos de las Haciendas Locales, y sin control Estatal.

3ª.- Es posible que determinadas familias de Rentas Medias hayan tenido que repudiar o renunciar a la herencia, pero suelen ser aquellas que tienen un endeudamiento bancario muy superior al importe de la herencia recibida.

4ª.- En lo que debemos de estar en contra, no es con las comparaciones en tipos y deducciones, del impuesto que se hacen de las autonomías de Canarias, Andalucía, Cataluña, etc… que si se pagan más o menos tributos, sino con los REINOS DE TAIFAS LEGISLATIVOS que nuestros políticos tienen en este país que se llama ESPAÑA y que el Pueblo, que somos todos, consentimos estas injustas situaciones.

Y por último, dada la expectación levantada en los medios de comunicación la Consejería de Hacienda y Administración Pública Andaluza, ha puesto en marcha un simulador del Impuesto de Sucesiones para facilitar la realización de los cálculos del Impuesto, y que contempla los supuestos más frecuentes en cuanto a la distribución de herencias: *www.simuladorimpuestosucesiones.es.*

REFERENCIAS: Propias – BOJA – EUMED - Cursos ATPTH-UHU – Web y Servicio de Inspección JUNTA ANDALUCIA – Diarios Económicos (El País, El Mundo, Expansión, Cinco Días).

Baja de colegiación

Colegiado no ejerciente

Colegiado

Francisco J. Blas Feria

Localidad: Huelva

María Asunción Grávalos Gastaminza
Subdelegada del Gobierno en Huelva.

"Es fundamental que exista una interlocución directa y fluida entre las instituciones y la sociedad de Huelva"

Apenas lleva unos meses en su nuevo cargo, ¿cómo está siendo la adaptación y qué objetivos se ha planteado?

Han sido unos meses de intenso trabajo. En este tiempo he tenido dos objetivos muy claros, por un lado mantener reuniones con todos los sectores de la sociedad onubense para conocer de primera mano sus inquietudes y, al mismo tiempo, sumar voluntades para trabajar con un objetivo común: el futuro de Huelva. Por otro lado, han sido meses para profundizar en la Administración General del Estado y conocer la ingente labor que desarrollan los distintos organismos estatales en la provincia. Una tarea que desempeñan con profesionalidad y dedicación nuestros empleados públicos.

En diferentes medios usted ha asegurado que quería ser intermediaria entre la sociedad onubense y el Gobierno...

Creo que es fundamental que exista una interlocución directa y fluida entre las instituciones y entidades que representan a la sociedad de Huelva y el Gobierno de España. Sólo así, con una comunicación eficaz, es posible detectar cuáles son las principales inquietudes y demandas de la ciudadanía para tratar de darles respuesta y facilitar el desarrollo de nuestra provincia. Y es que, entre mis principales cometidos como subdelegada del Gobierno está el de ser la puerta de entrada de cualquier onubense a todos los ministerios.

Existe una corriente que insiste en que Huelva está necesitada de infraestructuras, que existe un déficit de las mismas, ante ello, desde el Gobierno central que respuesta se les da.

Las carencias se corrigen solo con hechos y no con palabras. En este caso, con grandes obras de infraestructuras que este Gobierno, desde su llegada en 2012, ha puesto en marcha y que hoy son proyectos en ejecución.

Hay un interés manifiesto en poner la lupa en lo que hace falta y obviar lo que se está haciendo. Y permítame que le recuerde que en estos años se han iniciado obras tan importantes como la nueva estación de trenes, con una inversión del Gobierno de casi 45 millones de euros; la variante entre Beas y Trigueros en la N435, con 46 millones de presupuesto; la presa de Alcolea, con 89 millones de inversión; el Paseo de la Ría, con 27 millones; o el trasvase del Condado, con 20,5 millones. Todas las obras de envergadura que se están llevando a cabo en Huelva, todas, llevan el sello del Gobierno de España. Aún queda mucho por hacer, pero podemos afirmar que nunca como ahora han coincidido en Huelva tantas grandes obras en ejecución.

Incidiendo en las infraestructuras, ¿podríamos ver alguna de las que están en marcha terminadas este año?

Ya hay grandes obras finalizadas y en uso, como el trasvase del Condado, que ha permitido utilizar en un año más de 2,5 millones de metros cúbicos de agua superficial para regar 563 hectáreas agrícolas y el cierre de 220 pozos. Otra gran obra de infraestructura que podría estar finalizada este año es la nueva estación de trenes que se construye en la zona de Las Metas. Se trata de una infraestructura que supondrá, además, un hito urbanístico para la ciudad de Huelva, al hacer posible el derribo del muro de la avenida de Italia y Miss Whitney. Si todo sigue como hasta ahora, es posible que estrenemos estación este mismo año.

Usted cuenta con un extenso currículum en la educación universitaria y más concretamente en la UHU. ¿Cree que con su nombramiento se reconoce también a los profesionales provenientes del mundo de la universidad?

En la Universidad española, y concretamente en la Onubense, hay extraordinarios profesionales que dedican mucho esfuerzo a la docencia e investigación. No creo que sea necesario un nombramiento como el mío para reconocer el magnífico trabajo que se lleva a cabo en el mundo universitario. Pero si sirve para hacer más visible esa labor, me alegraría mucho.

El empleo sigue siendo una de las máximas preocupaciones para los onubenses. ¿Qué medidas se están articulando para crear puestos de trabajo en la provincia desde el Gobierno central?

Sin duda, la creación de empleo es una de las principales obsesiones del Gobierno de España y, en particular, de la ministra de Empleo, la onubense Fátima Báñez. De hecho, gran parte de las medidas y reformas llevadas a cabo en estos últimos años ha tenido como prioridad la generación de puestos de trabajo y el crecimiento de nuestra economía tras una durísima crisis. Los datos están demostrando que estas políticas están teniendo sus frutos. Así, Huelva cerró 2016 con 5.000 desempleados menos que el año anterior y casi 5.800 afiliados más a la Seguridad Social. ¿Medidas específicas? Entre otras, la tarifa plana de 50 euros para nuevos autónomos, del que ya más de 3.300 onubenses se han beneficiado; o la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, que ofrece oportunidades laborales a más de 14.000 jóvenes de nuestra provincia. A estas medidas, hay que sumar el Programa de Fomento de Empleo Agrario, el PROFEA, que en estos últimos cinco años ha posibilitado 40.000 contrataciones en 760 obras realizadas en 78 municipios, gracias a una inversión del Gobierno que supera los 61 millones de euros.

Como profesora de Economía y representante del Gobierno, ¿cómo valora todo el debate generado sobre las pensiones en los últimos meses?

Sin duda, el futuro de la pensiones es uno de los temas centrales que marcará la agenda política de esta legislatura. En un asunto crucial que necesita del consenso, de la colaboración de todos, teniendo como base que en nuestro país no hay fisuras en la defensa del sistema público de pensiones. Gracias al compromiso y a la responsabilidad de todos, podemos asegurar que en España tenemos un modelo

de pensiones que tiene presente, pero también futuro. Debemos ser optimistas, porque la creación de empleo que está registrando nuestro país es crucial para la mejora de nuestras pensiones y garantiza el mantenimiento de un sistema público que es capaz de gestionar más de 40 prestaciones sociales y un gran abanico de pensiones.

Nuestro Colegio siempre ha mantenido una estrecha relación con la subdelegación, a través de las distintas dependencias de Empleo y Seguridad Social. ¿Cómo valora los pasos dados por nuestros colectivo y su importancia en la elaboración de las distintas normativas laborales?

Ya tuve oportunidad de valorar y agradecer a la presidenta del Colegio, Isabel González, el gran trabajo que desempeñan los graduados sociales. Una labor fundamental en el ámbito laboral que en la provincia de Huelva desarrolla el Colegio desde hace ya 35 años. E insisto, los graduados sociales merecen el reconocimiento profesional de la sociedad española por su trabajo y, sobre todo, por su compromiso con el desarrollo y crecimiento de las pequeñas y medianas empresas que son la base de nuestra economía. Un servicio a la sociedad que, desde el Gobierno de España y la Subdelegación, aplaudimos desde el convencimiento de la importancia de una actividad imprescindible para el futuro del país y de nuestra Huelva.

Por cierto, como miembro de la comunidad educativa onubense, ¿qué le diría a un estudiante que quisiera realizar el Grado de Relaciones Labores en la UHU?

Le diría que adelante. La Universidad de Huelva ofrece extraordinarias y muy diversas titulaciones, entre ellas el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos que ofrece un perfil polivalente para la formación de futuros profesionales que requieren conocimientos de varios ámbitos de actuación, como el laboral, jurídico e, incluso, psicológico. Después de casi tres décadas como docente en nuestra Universidad, les aseguro que la Onubense cuenta con una oferta formativa muy atractiva y con un magnífico profesorado. Estudiar Relaciones Laborales en la Onubense es todo un acierto, como cualquier otro grado de la UHU.

2017 está llamado a ser un año muy bueno para la provincia. ¿Cómo va a contribuir el Gobierno para que Huelva sobresalga este año?

Así esperamos todos, que 2017 sea un año repleto de oportunidades para nuestra tierra. Para ello, recordarles que el Gobierno de España colabora directamente en el Comité Organizador del 525 Aniversario del Encuentro entre dos Mundos, efemérides que el Gobierno declaró como Acontecimiento de Especial Interés Público, lo que conlleva bonificaciones e incentivos fiscales para las empresas que participen y apoyen este evento. Además, destacar la decisión de Renfe de duplicar la oferta diaria de trenes entre Huelva y Madrid, adelantando al pasado 21 de marzo la programación de refuerzo habitual en los meses de verano. Son cuatro trenes diarios que conectan Huelva con Madrid, una apuesta por Huelva del Ministerio de Fomento en un año en el que celebramos, además del 525 aniversario del Descubrimiento de América, la Capitalidad Gastronómica de Huelva. Sin duda, dos acontecimientos que sitúan a la provincia onubense como uno de los destinos más atractivos de toda España. ■

Actividad colegial:

ENERO

9 de enero La presidenta asiste a la toma de posesión de la subdelegada del Gobierno en Huelva.

9 de enero La Comisión de Colegiados No Ejercientes mantiene reunión.

10 de enero La presidenta y secretaria mantienen reunión con el presidente de la Excma. Diputación Provincial de Huelva.

10 de enero Junta de Gobierno.

10 de enero La presidenta se reúne con la Comisión de Colegiados No Ejercientes.

11 de enero La vocal de Junta de Gobierno, Mª Dolores Martínez Suárez, asiste a la reunión del Grupo de Mediación de Huelva.

12 de enero Los Graduados Sociales onubenses asisten convocados por la Delegación de Huelva de la AEAT, a la sesión informativa sobre cambios normativos en la confección y preparación del modelo 190-2016 y otras declaraciones informativas.

16 de enero La decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo gira visita al nuestro Colegio, manteniendo encuentro con la presidenta y la Comisión de Colegiados No Ejercientes.

18 de enero Presentación de la Guía de Recursos de Mediación en la provincia de Huelva, asiste la vocal de Junta de Gobierno, Mª Dolores Martínez Suárez.

18 de enero Reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio TESOL.

19 de enero La vicepresidenta asiste a la II Jornadas de Mediación, celebrada en Huelva.

21 de enero La vicepresidenta asiste a la entrega de Medallas y Distinciones que otorga el Ayuntamiento de Huelva con motivo de la festividad de San Sebastián.

23 de enero PIMED, asistencia de nuestro Colegio por derivación.

FEBRERO

2 de febrero La presidenta, vicepresidenta y secretaria asisten al acto del Exaltación de Ntra. Sra. del Valle, patrona de nuestra Corporación.

7 de febrero La presidenta asiste en Madrid a la reunión mantenida por la Comisión Técnica de la Seguridad Social del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, con la ministra de Empleo.

13 de febrero La presidenta, acompañada del colegiado Iván Garrido Pulido, mantienen encuentro con el presidente provincial del PP.

14 de febrero Junta de Gobierno.

16 de febrero PIMED, asistencia de nuestro Colegio por derivación.

22 de febrero Reunión de los integrantes del Grupo de Mediación de Huelva.

23 de febrero Reunión con la subdelegada del Gobierno en Huelva, asisten la presidenta, vicepresidenta y el vocal de Junta de Gobierno, Manuel Jesús Castaño Bermo.

24 de febrero Pleno del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España en Madrid.

24 de febrero La vicepresidenta asiste al Acto del Día de Andalucía.

MARZO

3 de marzo La presidenta y la vocal electa por Huelva del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, asisten en Antequera a la sesión plenaria del Consejo Andaluz.

14 de marzo Junta de Gobierno.

15 de marzo La secretaria asiste al Acto de Entrega de las Medallas de la UNIA.

21 de marzo La presidenta y la vocal electa por Huelva asisten en Granada al Pleno del Consejo Andaluz y Acto de Toma de Posesión del presidente y vicepresidenta del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales.

23 de marzo La presidenta y el vocal de Junta de Gobierno, Manuel Jesús Castaño Bermo, asisten a la reunión de la Comisión Provincial de LexNet.

27 de marzo PIMED, asistencia de nuestro Colegio por derivación.

28 de marzo Junta General ordinaria y Junta General Extraordinaria de Colegiados.

29 de marzo La presidenta junto con el vicesecretario y los vocales de Junta de Gobierno, Manuel Jesús Castaño Bermo y Juan Isidro Quintero Romero, giran visita al nuevo inspector jefe provincial de Huelva de la ITSS.

30 de marzo El Grupo de Mediación de Huelva, mantienen reunión en nuestra sede colegial.

31 de marzo La presidenta asiste a la Conferencia 'Sentido y Destino del Consejo General del Poder Judicial' pronunciada por el Excmo. Sr. D. Álvaro Cuesta Martínez, vocal del CGPJ y al Acto Homenaje al notario D. Luis Gutiérrez.

José Blas Fernández, nuevo presidente del Consejo Andaluz

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) acogió el pasado 21 de marzo la toma de posesión del nuevo presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, José Blas Fernández Sánchez, en una ceremonia solemne presidida por Lorenzo Jesús del Río Fernández, máximo responsable del Alto Tribunal Andaluz.

En el salón de plenos del edificio de la Real Chancillería de Granada, sede del TSJA, el nuevo presidente tuvo palabras de especial agradecimiento para los magistrados que, en todos los niveles de la jurisdicción del Orden Social y el Orden Civil y Mercantil, se esfuerzan día a día para mejorar los retrasos en los señalamientos de nuestra Comunidad y la tardanza en las sentencias que se dictan. Por último, se refirió a "dos asignaturas que esperamos resolver pronto, la del Turno de Oficio y el Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo".

El nuevo presidente aseguró en su discurso de toma de posesión, ante una destacada representación jurídica, socio-laboral, profesional e institucional, que el eje central de su mandato será la defensa de la profesión de Graduado Social y su condición de operador jurídico.

Así, destacó los logros realizado por el colectivo: "La profesión de Graduado Social ha pasado a tener más de 25.000 colegiados lo que supone que Andalucía tenga en su haber el 40% del colectivo, lo que pone de manifiesto nuestra importancia y el trabajo, ya que en el 2017 hemos conseguido grandes logros", ha señalado José Blas Fernández.

En el acto tomaron también posesión de sus cargos la nueva vicepresidenta, María del Mar Ayala; el secretario general, José Ramón Barrera y el tesorero, Eduardo Ruiz Vegas. La presidenta y la vicepresidenta de nuestro Colegio estuvieron presentes como vocal nata y vocal electa, respectivamente, del Consejo Andaluz de Colegios de Graduados Sociales. ■

Sesión plenaria del Consejo Andaluz

El pasado 3 de marzo en la ciudad de Antequera, se reunió la Comisión Permanente para abordar temas y propuestas a exponer y someter a debate y aprobación, en su caso, en el Pleno del Consejo que esa misma tarde se desarrollaría. Posteriormente se reunió el pleno en el que salió electo el nuevo presidente del Consejo. Por otro lado, el 21 de marzo, previo al acto de toma de posesión se realizó un pleno del Consejo Andaluz, que supuso el primer acto del nuevo presidente de la institución, José Blas Fernández Sánchez. ■

Reunión con la ministra de Empleo y Seguridad Social

La Comisión Técnica de Trabajo de Seguridad Social, entre cuyos miembros se encuentra la presidenta de nuestro Colegio, nombrada por el Pleno a propuesta del presidente del Consejo General, se reunió en el día de ayer con la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, y con los secretarios de Estado para la Seguridad Social, Tomás Burgos, y el de Empleo, Juan Pablo Riesgo.

En un clima de máxima cordialidad la ministra manifestó a los presidentes de los colegios de Madrid, Huelva, Murcia y Segovia en varias ocasiones la figura imprescindible del Graduado Social para el Ministerio y ofreció toda su colaboración para recuperar la cordialidad que en su día existió entre ambas instituciones, y que desde el momento que se produjeron las decisiones que afectaron de forma importante a nuestra profesión, en concreto la supresión de la Administración Concertada, quedaron estancadas y distantes.

El Consejo General agradece muy sinceramente la labor desarrollada por María Antonia Cruz Izquierdo, María Isabel González Benítez, José Ruiz Sánchez y José Luis Benito Bermejo, presidentes todos ellos de los Colegios anteriormente citados, compartiendo su entusiasmo para la recuperación de las relaciones Institucionales. ■

III Encuentro Universidad - Consejo General

En la sede del Consejo General de Graduados Sociales tuvo lugar un encuentro con los decanos de las facultades de Relaciones Laborales y Recursos Humanos y directores de Escuelas de Relaciones Laborales de las Universidades Españolas para informarles de las gestiones llevadas a cabo por el Consejo General acerca del Máster de Acceso a la Profesión.

El presidente del Consejo General, Javier San Martín, expuso los últimos encuentros realizados a nivel institucional con el Ministerio de Justicia para la incorporación del Graduado Social en la Jurisdicción Voluntaria y de las propuestas ministeriales para la consecución de esta acción, solicitando que nuestros estudios tengan un Máster de Acceso a la Profesión y un examen de Estado al igual que la Abogacía y Procuradores. Con dicho tema comenzaron las intervenciones de los decanos manifestando cada uno de ellos, sus opiniones.

Una reunión que ha sido un completo éxito de convocatoria donde asistieron unos cincuenta profesionales de la Universidad, que estuvieron acompañados por numerosos presidentes de Colegios que quisieron participar en este III Encuentro Universidad-Profesional.

Este acto contó con la participación de la decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Huelva, Pilar Marín Mateos. ■

XIV Asamblea Nacional de Graduados Sociales

Durante los días 1 y 2 de junio se celebrará en Madrid, la Asamblea Nacional de Graduados Sociales y miembros de Juntas de Gobierno, organizada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, un acontecimiento que permitirá analizar importantes asuntos que afectan al colectivo.

Una asamblea que cuenta con la presidencia de honor de Sus Majestades los Reyes y cuya sesión inaugural será presidida por el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano, entre otras personalidades. De este modo, durante estas jornadas se analizará el presente y futuro de la profesión de Graduado Social y la Seguridad Social. Se realizarán diferentes mesas redondas, como la dedicada a diferentes puntos de vista sobre la profesión del Graduado Social, pero también se analizarán en ellas los siguientes temas: la representación Técnica en la Jurisdicción Social, la compatibilidad de la profesión de Graduado Social con otras profesiones, el *futuro y presente de los Colegios Profesionales, o* el ejercicio profesional en la Unión Europea que será presentada por la presidenta de nuestro colegio María Isabel González Benítez.

Puede obtener más información en la web: *http://www.graduadosocial.org.* ■

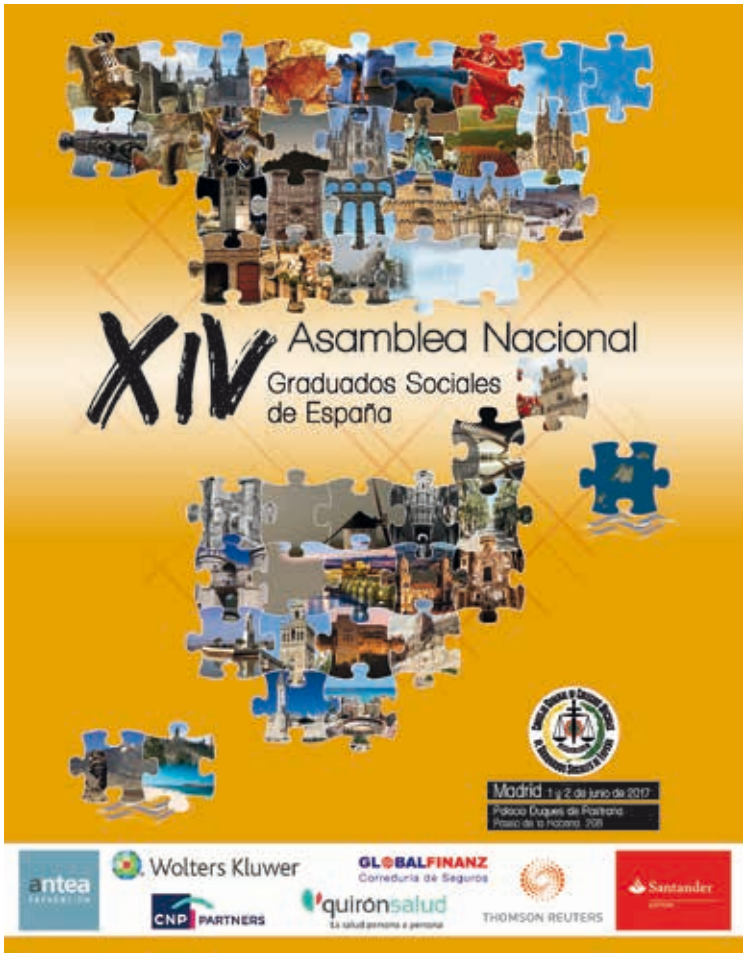

Convocatoria Premio Francisco Rojo

Los días 1 y 2 de junio se desarrollará la XIV Asamblea Nacional de Graduados Sociales y de miembros de Juntas de Gobierno, pudiéndose ya indicar el lugar de celebración que será en el magnífico entorno del Palacio de los Duques de Pastrana situado en el Paseo de la Habana nº 208 en Madrid.

Con motivo de dicha celebración y siguiendo con lo establecido en el articulo 8 del Reglamento de Honores y Recompensas de este Consejo General ha quedado convocado desde el paso día 10 de marzo el 'Premio Francisco Rojo' dirigido a todos los Graduados Sociales. Con dicho Premio se pretende potenciar los valores de estudio, trabajo y dedicación profesional efectiva, mediante los cuales se contribuya al conocimiento de la profesión de Graduado Social, a su proyección ante la Sociedad y las Instituciones del Estado, o a la mejora del ámbito sociolaboral español. Más información en: *http://www.graduadosocial.org/.* ■

XV Jornadas de Trabajo y Seguridad Social de Almería

Los pasados días 23 y 24 de marzo se llevó a cabo, en el Museo Arqueológico de Almería, las XV Jornadas Jurídicas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, organizadas, como cada año, por el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería. El acto de apertura contó con la presencia del presidente del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Ángel Javier Gallego Morales; la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía, Gracia Fernández Moya; la presidenta del colegio almeriense, Mª del Mar Ayala Andújar; el presidente Emérito del Tribunal Constitucional, Francisco Pérez de los Cobos; la presidenta de la Audiencia Provincial de Almería, Lourdes Molina Romero, y el vicepresidente 1º del Consejo General de Graduados Sociales y presidente del Colegio de Graduados Sociales de Jaén, Francisco A. Rodríguez Nóvez. La primera conferencia de la tarde del jueves 23 de marzo corrió a cargo del presidente Emérito del Tribunal Constitucional, Francisco Pérez de los Cobos Orihuel, que desarrolló el tema 'El control empresarial sobre las comunicaciones electrónicas del trabajador: criterios convergentes de la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos'.

La última conferencia de la tarde del día 23 versó sobre 'Responsabilidad penal de las personas jurídicas y administradores societarios', a cargo de Francisco Pérez de los Cobos Orihuel, magistrado-juez del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional.

El viernes 24 de marzo la cita comenzó con una conferencia de Ángel Antonio Blasco Pellicer, magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo sobre 'Últimos criterios jurisprudenciales del Tribunal Supremo. Especial referencia de los trabajadores fijos discontinuos del campo de Almería'.

Después le tocó el turno a Ana de la Puebla Pinilla, catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Autónoma de Madrid que desarrolló el tema 'Sucesión de contratas. Problemas actuales en el sector público y privado'.

La última conferencia de la mañana fue sobre 'La nueva regulación de la reclamación administrativa previa', a cargo de Ignacio García-Perrote Escartín, catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UNED y abogado y socio de Uría Menéndez.

Después del almuerzo de trabajo continuaron las conferencias con 'La apreciación de factores de discriminación en los despidos objetivos colectivos' que expuso Miguel Ángel Falguera Baró, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

La última de las conferencias fue pronunciada por Concepción Esther Morales Vállez, magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que habló sobre 'El tratamiento de la prueba en el proceso laboral'.

Unas jornadas que se han cerrado con un éxito de participación elevado y convirtiéndose en un encuento anual de referencia. ■

Medalla de Oro a la Cooperación Cultural en Málaga

La Academia Malagueña de las Artes y las Letras ha otorgado la Medalla de Oro a la Cooperación Cultural al Colegio de Graduados Sociales de dicha provincia basándose en la contribución realizada por la corporación de derecho público a la difusión de todas las disciplinas artísticas de calidad y de manera gratuita.

Contar con una marca registrada como Espacio Cultural era el primer paso para llenar de contenido un mandato estatutario como es la promoción cultural. A partir de ahí, el colegio ha superado una década dedicada a la promoción de artistas malagueños, varios cientos de ellos programados en su Noviembre Cultural.

La participación en el Festival de Cine Español de Málaga con actividades presentadas en el MAF y las variadas aportaciones a la Noche en Blanco de la ciudad se completan con los diferentes certámenes literarios organizados por el Colegio como los Premios de Ensayo Social y el de Jóvenes Laboralistas Malagueños. Exposiciones de fotografía, pintura, musicales, teatro, presentaciones de libros, proyecciones cinematográficas, espectáculos de magia, conciertos de rock, jazz, etc... Son muchas las actividades dedicadas a todos los públicos sin olvidar a los más pequeños con matinales culturales y el concurso de dibujo 'Educando en Prevención'. Fueron muchos los malagueños que entraron en la casa de los Graduados Sociales de Málaga y pudieron conocer la profesión y al colectivo. ■

II Jornadas de Derecho al Trabajo, S.S. y RR.HH.

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla organiza la II Jornada de Derecho al Trabajo, Seguridad Social y Recursos Humanos que se celebran el 18 y 19 de mayo y cuentan con la colaboración de la Cátedra de Empleo y Protección Social de la Universidad de Málaga.

Suponen un punto de debate y reflexión entre los laboralistas no sólo de nuestra provincia, sino del resto de España, dos días en los que debatir sobre todas las cuestiones jurídico laborales de actualidad, acompañados de magistrados y Catedráticos de reconocido prestigio.

Más información en: *www.graduadosociales.com/*. ■

Plácido Alamillo Bau
Colegiado ejerciente

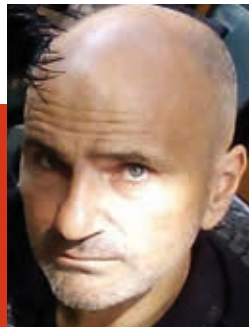

"El Graduado Social es absolutamente necesario con un extenso campo de aplicación profesional"

Nuestro colegiado de Valverde del Camino, Plácido Alamillo Bau, encontró su camino hacia el mundo del Graduado Social casi de casualidad, puesto que como él mismo explica, quería estudiar Bellas Artes: "yo quería estudiar Bellas Artes, en la escuela universitaria donde se exigía hacer un examen para poder entrar. Se recomendaba, para no pasar un año en blanco, tramitar matrícula en otra escuela o facultad universitaria en tanto se realizaba dicho examen de ingreso. Así decidí matricularme en Graduado Social… jamás llegué a hacer el examen de ingreso a Bellas Artes, me gustó, y me quedé en esa diplomatura".

De este modo, lleva ejerciendo desde la década de los 90, pero no sólo se decidió por esta profesión, sino que fue más allá y aposto por el emprendimiento, movido por "mi personalidad, soy bastante activo y emprendedor, me inicié compaginando la actividad profesional por cuenta propia con otros trabajos por cuenta ajena… y poco a poco acabé dedicado en exclusiva a esta profesión", comenta el colegiado. Así, desde su despacho en la localidad presta servicio de asesoramiento laboral a empresas y trabajadores.

Desde su perspectiva, su profesión "es absolutamente necesaria con un extenso campo de aplicación profesional; amplia oferta de servicios cualificados. Obviamente hay mucho por hacer, fundamentalmente habrá que irse adaptando a los cambios y la tecnología, aunque creo que por circunstancias relacionadas con la interacción con la Administración Pública el Graduado Social es de los profesionales jurídicos más adaptado a la tecnología, que siga siendo así será trascendente", explica Alamillo Bau.

Por otro lado, cree que las relaciones con la administraciones aún no son lo que deberían ser ya que "va a una velocidad que no se ajusta a la seguridad jurídica de los administrados", aunque "en la recepción de notificaciones de la Seguridad Social tiene mucho que aprender de la administración de Hacienda, en cuanto a garantías y defensa de sus administrados. La Tesorería General de la Seguridad Social atropella, abusa, por así decirlo".

El Colegiado, como está haciendo casi toda la profesión apuesta por la mediación: "Sin duda alguna, el proceso de evitación de litigio a nivel judicial es un camino, cuando hemos sido parte de esa medición (en los servicios del CMAC) hemos aprendido que los juicios se pueden evitar, el acuerdo no es difícil". ■

Valverde del Camino

Municipio artesano

En el corazón de El Andévalo, entre minas y valles se extiende Valverde del Camino, municipio conocido por su calzado, mueble y su historia comercial. No en vano, siempre ha sido un cruce de los caminos que discurrían entre Portugal, Extremadura, Sevilla y Huelva y era conocido por su artesanía. En la actualidad, la actividad comercial sigue patente con sus fábricas de muebles y calzados que se van conjugando con vestigios de la actividad minera de los alrededores, de hecho, construyeron el primer ferrocarril de la provincia y el primero de vía estrecha de toda Andalucía.

Si decide dar un paseo por Valverde del Camino es obligado visitar el Museo de la Casa Dirección, testimonio de la presencia británica en los municipios de alrededor, que hace las veces de centro de interpretación, dando cabida y tratamiento en sus salas a los elementos que han perfilado su realidad: talleres artesanales del calzado, madera y metal, el ferrocarril, la presencia inglesa, sus artes y costumbres, en general. Pero si quiere seguir disfrutando del patrimonio británico, puede visitar la antigua estación del ferrocarril que contiene, además, una restauración de una vagón de 1900.

Como ya se ha indicado, se puede observar las diferentes fábricas de calzado y mueble, base importante de la economía de la localidad.

Pero este municipio onubense tiene otros recursos interesantes para observar como sus diferentes templos, ya sea la iglesia de Nuestra Señora del Reposo, del XVI, patrona de la localidad; como la ermita del Santo, de mediados del siglo XX; o la capilla de Santa Ana, primer edificio de carácter religioso que se levanta en Valverde a principios del XVI. Por otro lado, se puede contemplar el conjunto dolménico de Los Gabrieles, a las afueras de la localidad. ■

Graduados Sociales en Ejercicio en Valverde del Camino
C.P.: 21600

Dolores Bejarano Díaz
Nº Colegiado: 120
Real de Arriba, 84. Bajo
T 959 552 171

Ricardo Castilla Tejero
Nº Colegiado: 158
Real de Arriba, 98.
T 959 553 468

Plácido Alamillo Bau
Nº Colegiado: 389
De Calañas, 32. 1º A.
T 959 551 396

Mª Ángeles Martín Rivera
Nº Colegiado: 428
Hortelanos, 28.
T 959 553 276

Juan Manuel Pérez Mora
Nº Colegiado: 536
San Pedro, 3.
T 959 550 389 / 959 550 710

Rosa María Moya Bermejo
Nº Colegiado: 586
Cabecillo Martín Sánchez, 22.
T 959 555 828

AGENDA CULTURAL

EXPOSICIONES

EXPOJOVEN: COPIANDO A LA MAESTRA PILAR BARROSO

Alumnos de Pintura del programa Cultura en los Barrios.
Muestra de los trabajos realizados por los alumnos del curso de pintura de Cultura en los Barrios, programa del Ayuntamiento de Huelva que acerca la Cultura a todas las zonas de la ciudad.
Hasta el 18 de mayo.
La Ruta, Casa de la Juventud, Huelva.

CIEN AÑOS DE DOCUMENTOS ROCIEROS

Muestra que recopila distinto material documental que hace referencia a la romería y a otros episodios relacionados con el mundo rociero.
Hasta el 24 de junio.
Sala de Exposiciones del Teatro Municipal 'Salvador Távora'.
Almonte.

TEATRO

CYRANO DE BERGERAC

Edmond Rostand
José Luis Gil y Ana Ruiz son los principales protagonistas de esta adaptación de un clásico de la novela francesa del XIX.
27 de mayo.
Gran Teatro. Huelva.

MÚSICA / CONCIERTOS

CONCIERTO DE FERNANDO BAZÁN

'Abiogénesis'
El artista onubense presenta en su tierra las canciones de su nuevo álbum 'Abiogénesis'.
18 de mayo.
Gran Teatro. Huelva.

ESPAÑA LÍRICA

Poesía y Música de nuestra tierra
Poesía y lirica unidas al servicio de una idea: España.
26 de mayo.
21.00 horas.
Gran Teatro. Huelva.

PITINGO

Gira Soul, bulerías y más
19 de mayo.
21.00 horas.
Gran Teatro. Huelva.

Sabadell Professional

Una cosa es decir que trabajamos en PRO de los profesionales.
Y otra es hacerlo:

Cuenta Expansión Plus PRO

Te abonamos el 10% de tu cuota de de colegiado*

0 comisiones de administración y mantenimiento.

+ 3% de devolución (mínimo 5 euros y hasta 50 euros al mes) en los principales recibos domiciliados y sobre las compras con tarjeta de crédito en comercios de alimentación.[1]

+ 3% TAE de remuneración en cuenta sobre los 10.000 primeros euros, en caso de tener saldos en ahorro-inversión superiores a 30.000 euros.[2]

Llámanos al 902 383 666, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com

La Cuenta Expansión Plus PRO es exclusiva para unos determinados colectivos profesionales. Pregunta a tu gestor cuál es la solución financiera concreta para tu colectivo.
1. Recibos domiciliados que correspondan, como emisor, a organizaciones no gubernamentales (ONG) registradas en la Agencia Española de Cooperación y los recibos de colegios, guarderías y universidades cargados durante el mes. Deberá tratarse de centros docentes españoles (públicos, privados y concertados, quedando excluidos los gastos de academias particulares, colegios profesionales o gastos distintos a los de escolarización). Tampoco se incluirán los gastos en concepto de posgrados, másteres y doctorados.
Operaciones de compra realizadas a crédito incluidas en la liquidación del mes, con las tarjetas modalidad Classic, Oro, Premium, Platinum y Shopping Oro cuyo contrato esté asociado a esta cuenta, en los establecimientos comerciales de alimentación incluidos y que podrá consultar en la página www.bancosabadell.com/cuentaexpansionplus.
2. Para tener acceso a esta retribución, los titulares deben tener un saldo medio mensual en el banco superior a 30.000 euros en recursos, calculado como la suma de saldos del mes anterior de: cuentas a la vista, depósitos, renta fija a vencimiento, seguros de vida-ahorro, fondos de inversión, valores cotizables y no cotizables, planes de pensiones, planes de previsión de EPSV y BS Fondos Gran Selección. No se tendrá en cuenta para el cómputo del saldo medio el saldo existente en esta Cuenta Expansión Plus PRO ni en ninguna otra de las mismas características en la que los titulares sean intervinientes. Sí se tendrá en consideración el número de cotitulares, por lo que el saldo mínimo existente en la entidad como requisito será el tomado proporcionalmente para cada cotitular. No se remunerarán los saldos durante el primer mes de vida de la Cuenta Expansión Plus PRO.
En caso de que no se alcance por parte de los titulares el saldo mínimo que da derecho a la retribución de la Cuenta Expansión Plus PRO, la liquidación se realizará al 0% por este concepto.
Rentabilidad: para el tramo de saldo diario que exceda los 10.000 euros: 0% TIN. Para el tramo de saldo diario desde 0 hasta un máximo de 10.000 euros: 2,919% TIN, 1,9910% TAE (calculada teniendo en cuenta los dos tipos de interés para el supuesto de permanencia del saldo medio diario durante un año completo). Ejemplo de liquidación en un año: saldo en cuenta de 15.000 euros diarios, saldo diario sobre el que se remunera: 10.000 euros; frecuencia 12 (mensual); intereses liquidados en el año: 291,90 euros.
Oferta válida, a partir de Marzo 2016 la domiciliación en la Cuenta Expansión Plus PRO de una nómina, pensión o ingreso regular mensual por un importe mínimo de 3.000 euros (se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular) y haber domiciliado 2 recibos domésticos en los últimos 2 meses.
Hasta un máximo de 100 euros anuales por cuenta, con la cuota domiciliada. El abono se realizará durante el mes de enero del año siguiente.

Captura el código QR y conoce nuestra news 'Professional Informa'

Documento Publicitario. Fecha de emisión: Marzo 2016
Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Serán de aplicación las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización.

Santander

JUSTICIA

¿AÚN NO CONOCE SANTANDER JUSTICIA?

Un servicio exclusivo del Banco Santander para profesionales del mundo de la Justicia.

Descubra todas las ventajas.

Infórmese de las condiciones completas en su oficina Santander, en el 902 100 277 o en www.bancosantander.es